

ANA ÁGREDA PINO

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

<https://orcid.org/0000-0002-7097-1078>

amagreda@unizar.es

CAROLINA NAYA FRANCO

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

<https://orcid.org/0000-0002-0649-8124>

naya@unizar.es

* Este artículo se enmarca entre las iniciativas del Grupo de Investigación de Referencia ARTÍFICE (El significado de los programas artísticos y musicales en el Península Ibérica durante las Edades Media y Moderna), H10_20R del Gobierno de Aragón, I. P. Carmen Gómez Urdáñez, así como dentro del Proyecto de investigación nacional Corpus processionum hispanarum (PID2019-105696GA-I00, I.P. David Andrés Fernández).

DE AMADEO DE SABOYA A BEATRIZ XIMÉNEZ CERDÁN: EL PINJANTE RELICARIO DEL ESPÍRITU SANTO DONADO AL JOYERO DEL PILAR POR LA CONDESA DE CONTAMINA Y MARQUESA DE BÁRBOLES (1695)*

FROM AMADEO DE SABOYA TO BEATRIZ XIMÉNEZ CERDÁN: THE PENDANT RELICARY OF THE THE HOLY SPIRIT DONATED TO THE PILAR JEWELER BY THE COUNTESS OF CONTAMINA AND MARQUISA OF BÁRBOLES (1695)

RESUMEN

La localización del testamento de Beatriz Ximénez Cerdán nos ha permitido identificar a la noble dama aragonesa que entregó, en 1695, un pinjante relicario en forma de Espíritu Santo al Tesoro de la Virgen del Pilar. La documentación pilarista solo nombraba la entrega de la joya por los ejecutores testamentarios de la marquesa de Bárboles. La pieza fue confundida con un águila y se ha considerado tradicionalmente como donación del rey Amadeo de Saboya. En el transcurso de los siglos se perdió la ventana del viril donde había unas pinturas de devoción, que habrían permitido redundar en su profundo significado simbólico. A día de hoy, todavía se conserva en el Museo Pilarista.

PALABRAS CLAVE

joyas, devoción, reliquias, V&A Museum, oro, esmaltes, diamantes.

ABSTRACT

The location of the testament of Beatriz Ximénez Cerdán has allowed us to identify the noble aragones lady who donated, in 1695, a reliquary pendant in the shape of The Holy Spirit to the treasury of the Virgen of The Pillar. The Pillarist documents just only mentioned the donation of the jewel by the testamentary executors of the marquise of Bárboles. This jewel was mistaken for an eagle and it has been considered a donation of the King Amadeo of Savoy. Over the centuries, the window of the virile was lost, where there were some devotional paintings, which would have allowed us to make to most of in its deep symbolic meaning. At the present time, it is still preserved in the Museo of The Pillar.

KEYWORDS

jewels, devotion, relics, V&A Museum, gold, enamel, diamonds.

INTRODUCCIÓN: DE AMADEO DE SABOYA A BEATRIZ XIMÉNEZ CERDÁN. LA LEGITIMACIÓN DE UNA TRADICIÓN ORAL Y LA LOCALIZACIÓN DE UN TESTAMENTO

Hasta hace unos pocos años, la tradición pilarista y zaragozana siempre había considerado que el pinjante en forma de Espíritu Santo (6 x 7 x 1,7 cm.), virtuosamente esmaltado en blanco opaco y guarnecido con diamantes labrados en estilo tabla y rosa de Holanda, había sido una rica pieza ofrecida al Joyero de la Virgen por el rey Amadeo I de España, conocido popularmente como Amadeo de Saboya (1845-1890) (figs. 1-2). A pesar de que estaba claro que la alhaja era una joya barroca, de cronología muy anterior al rey, se consideraba que el monarca la podía haber atesorado como una alhaja familiar y haberla ofrecido al Pilar en el transcurso de los siglos.



Fig. 1. Anverso del pinjante del Espíritu Santo donado al Joyero del Pilar por la marquesa de Bárboles, Museo Pilarista. Fuente: fotografía de Carolina Naya, cortesía del Cabildo Metropolitano de Zaragoza.



Fig. 2. Reverso del pinjante del Espíritu Santo donado al Pilar por la marquesa de Bárboles, donde se muestra la ventana practicable para albergar reliquias, Museo Pilarista. Fuente: fotografía de Carolina Naya, cortesía del Cabildo Metropolitano de Zaragoza.

Este testimonio oral pudo extenderse debido a una publicación de Francisco Gutiérrez Lasanta, sacerdote y ayudante desde la década de los 50 del archivero del Pilar¹. En el V capítulo de su *Novísima Apología Hispánica* de 1960 recoge, entre las visitas ilustres hechas al Pilar, la donación efectiva de una pieza por Amadeo de Saboya, el que había sido el último rey de Cerdeña y era entonces primer rey de Italia. En concreto, la entrega debía haberse hecho a partir de septiembre de 1864 en que cita la visita de Francisco de Asís, consorte de la reina Isabel II, en la supervisión de la finalización de las obras del Pilar barrocas, pues debido a las suscripciones populares, desde 1863 se estaban constantemente recaudando fondos y por entonces inauguraban la capilla de Santa Cristina. El autor finaliza este párrafo sin fechar la entrega de la ofrenda, pero no ofrece ninguna duda sobre la alhaja supuestamente entregada por el rey: “Amadeo de Saboya regaló al joyero de la Virgen el águila de brillantes que allí se exhibe” (Gutiérrez 1960, 154). Este dato

¹ Agradecemos todas estas noticias a don José María Bordetas, que como “memoria viva del Pilar” siempre está dispuesto a ayudar a los investigadores. Como expresa el canónigo y como luego explicaremos a propósito de su padre, sacristán al servicio de la Capilla de la Virgen, “él nació en el Pilar”.

es ratificado unos años después por el mismo autor en su *Historia de la Virgen del Pilar* (Gutiérrez 1972, 809); en esta ocasión explica que el rey envió la joya y era “un aguilucho o águila de oro y plata”. También que “se ostenta en el joyero junto a otros regalos de reyes, como la cruz de la reina María Cristina y el medallón de Alfonso XII”. Esta última publicación debió ser la que dio lugar a la confusión sobre el origen legítimo del pinjante del Espíritu Santo.

En efecto, a su paso por la ciudad, Amadeo I (rey de España entre 1871-1873) tuvo el deseo de visitar el templo del Pilar. Según las actas del templo, el 1 de septiembre de 1871 el Cabildo ya tenía conocimiento de su próxima llegada². El 14 de septiembre, en reunión capitular extraordinaria, se leyó una carta donde Eduardo de la Soma, el gobernador civil de la provincia, solicitaba que se le recibiera con palio y cantando un solemne *Salve*, tal como requería el riguroso ceremonial que se practicaba en la Iglesia con los monarcas³. El cabildo discutió esta cuestión, conviniendo finalmente que se le guardaran “todas las consideraciones de una respetuosa y atenta urbanidad, pero sin el uso del palio”, de modo que se decidió que “el cabildo pleno lo recibiera a la puerta de la iglesia, con habito coral y lo acompañara hasta la Santa Capilla y que en la misma forma lo verifique a su salida, dándole en ambos casos el agua bendita el señor deán o presidente”. También se discutieron otras prerrogativas protocolarias en el caso de que el rey quisiera adorar a la Imagen, u oír una misa rezada en la Santa Capilla⁴.

Ante esta respuesta, el gobernador civil elevó de nuevo la petición de mayor solemnidad al cabildo, a instancias de que así se había hecho a Isabel II en épocas recientes, y de que el rey iba acompañado de algunos ministros de la Corona y altos dignatarios. De cualquier modo, la recepción real se hizo finalmente el 26 de septiembre de 1871 entre las 3 y las cuatro de la tarde, con poco aparato por parte de los canónigos zaragozanos (o desde luego no con el deseado por el gobernador), pues ese día, concretamente, se celebraba la función de las *Cuarenta Horas* en el Templo del Salvador y, aunque se recibió al rey según lo pactado por ambas residencias (el Pilar y La Seo), no había muchos prelados disponibles “entre los vacantes, enfermos y ausentes”. Según la correspondencia capitular, la ciudad sí obsequió al rey con algunos festejos y fuegos artificiales. También se explica que finalmente acudió a la misa de las 8 de la mañana del día siguiente, aunque no se refiere en qué templo.

² Archivo Capitular del Pilar de Zaragoza [ACP], Actas de 1871, f. 31 y ss.

³ La correspondencia citada se conserva en el Archivo Capitular de la Seo de Zaragoza: las noticias que se dan proceden de varias cartas, desde la primera fechada a 11 de septiembre, a los días 20, 21 y 25 del mismo mes, siendo la de la recepción de la joya por parte del tasador madrileño la última, datada el 1 de octubre.

⁴ ACP, Actas de 1871, ff. 33-34.

El error de Gutiérrez Lasanta procede de la identificación del pinjante relicario con un aderezo que sí fue donado por el rey que formaba parte del Tesoro, aunque realmente por su descripción, las alhajas tienen poco que ver. Fernando de Juan del Olmo, caballero del Pilar, había descrito unas décadas antes las alhajas que formaban parte del Joyero de la Virgen, entre las cuales figuran las joyas ofrecidas por el Rey: “un aderezo de oro, plata y brillantes, simulando margaritas, con doscientos treinta y seis brillantes y dos magníficos de los llamados solitarios, uno en cada pendiente” (Juan 1943, 218). Es decir, la alhaja principal era un aderezo floral seguramente articulado, realizado en oro y plata y adornado con diamantes tallados en estilo brillante, que podía prenderse sobre el escote de una dama o aderezar el cabello. Junto a dos pendientes de tipo solitario solía hacer juego, es lo que se llama según la moda francesa un *demi-parure*.

No sabemos cuándo el rey entregó exactamente su ofrenda, si lo hizo en Zaragoza antes de finalizar su visita del 27 de septiembre, o si la mandó entregar días después en Madrid al tasador y colaborador del Pilar José Ignacio Miró, que había supervisado toda la subasta pública del Tesoro de 1870. Las actas capitulares no detallan nada a este respecto. No obstante, sí se conserva, entre la correspondencia capitular, una carta escrita desde Madrid por el citado perito fechada a 1 de octubre de 1871 y dirigida a José de Cavero y Llera, deán del cabildo de Zaragoza (1868-1878). La misiva es muy crítica con las alhajas ofrecidas por el rey; al madrileño le resulta “chocante que un rey demócrata elija la margarita como emblema moderno de la legitimidad como regalo”, considerando que de ser otro el donante se le habría tachado de carlista. Además, apunta que el rey fue poco espléndido, después de haber visto el estado de las obras en que todavía se encontraba el templo del Pilar, por lo que finaliza su escrito con el deseo de que la Reina Victoria acuda a las próximas fiestas mayores zaragozanas y sea más generosa que su marido. Esta carta parece que se acompañaba de una tasación que no se conserva, pero las actas del día 6 de octubre de 1871 recogen el valor dado al aderezo por el tasador en 19.000 reales de vellón además de unos 6.000 o 7.000 reales por las hechuras⁵. No sabemos si el *parure* a la moda naturalista y romántica (hacia 1830-1840) ofrecido por el monarca, todavía continúa en el Tesoro del Pilar; desde luego si no se ha vendido en las enajenaciones de la segunda mitad del siglo XX, según lo describe Fernando de Juan del Olmo, no está expuesto entre las joyas contemporáneas que se exhiben en el Museo Pilarista.

De cualquier modo, las alhajas, todavía bien identificadas como piezas donadas por Amadeo de Saboya, se expusieron en la vitrina nº 5 del renovado Museo Pilarista, inaugurado en 1978, que había cambiado de ubicación desde la Sacristía de la Virgen, a la anti-

⁵ ACP, Actas de 1871, ff. 37-38.

gua “Sala de Oración” dispuesta entre las capillas de San Lorenzo y San Joaquín⁶. Según consta en un pequeño folleto impreso en color (titulado “Museo Pilarista”), sin datar, pero posterior a 1982⁷, Torra de Arana recogía: “las alhajas que se exponen en esta vitrina fueron donadas por miembros de la familia real española y de la nobleza aragonesa a partir de 1810, tras el expolio efectuado en el antiguo joyero de la Virgen por los mariscales napoleónicos”. En la pirámide central se describe el “medio aderezo del Rey Amadeo de Saboya de oro y plata con brillantes y dos grandes solitarios”, entre otras variadas piezas. Es decir, desde su donación en 1871 hasta el folleto impreso de 1982, el aderezo del rey era, *a priori*, bien conocido e identificado por los pilaristas.

Por otro lado, en 1934 había entrado al servicio de la Capilla de la Virgen -junto a otros capellanes- el sacristán Alejandro Bordetas Beired, que fue el último encargado de explicar el Joyero del Pilar, hasta 1976 en que se jubiló. Alejandro era el padre de José María Bordetas, actualmente *custodi cum ad sublationem* de la imagen de la Virgen y canónigo del Pilar desde 1963. Parece ser que, en la nueva museografía, el cabildo había optado por añadir cartelas informativas y cesar con la explicación del Joyero por parte de los canónigos, que antaño estaba reservada a los más fervorosos y puros. Así que, debió ser en este momento de transición de espacios y de medios, hacia 1982, cuando empezaron a filtrarse las publicaciones y nuevos datos revelados por Gutiérrez Lasanta y quizás, el pinjante de Espíritu Santo identificado como donación de Amadeo de Saboya, trascendió a las gentes y también a las cartelas del museo.

Esta tradición se legitimó por la primera aproximación científica escrita sobre el Tesoro del Pilar, en un capítulo firmado por José Manuel Cruz Valdovinos (1984, 356), que formaba parte de un libro monográfico sobre la Basílica. Tal como luego abordaremos, el profesor madrileño citó la joya como relicario, aunque la denominó “águila”.

Una década más tarde, Leticia Arbeteta se ocupó de la catalogación de algunas piezas que se expusieron por el 90 aniversario de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, y citó la pieza como “Espíritu Santo” expresando además que ya figuraba en un inventario de Nuestra Señora del Pilar de 1837, antes por lo tanto de la llegada del monarca a la Basílica (Arbeteta 1995, 208-9).

⁶ Se cita su remodelación en la revista *El Pilar. Vida, plegaria y proyección de la Basílica*, 4552, 13 de noviembre de 1977. También se cita que se le están dando los “últimos toques” a la nueva instalación en noviembre de 1977, en Torra de Arana, Eduardo. 1977. “El arte sacro: catalogación, inventario, nuevos museos, soluciones urgentes e inmediatas” en revista *Aragón turístico y monumental* (SIPA-CIT) 311: 17.

⁷ En el cuadernillo figuran varias piezas que permiten fecharlo *post quem*, como la corona considerada filipina que la reina Sofía le entregó a la Virgen en 1975 (Bordetas 1991, 385) (la revista *El Pilar. Vida, plegaria y proyección de la Basílica*, 4555, 28 de diciembre confirma que esta visita real se hizo el 14 de diciembre). Así mismo, se recogen los objetos dejados por Juan Pablo II en su visita de 1982.

En la tesis doctoral de 2015 de una de las autoras de este estudio, se descubrió no solo que la alhaja formaba parte del Joyero del Pilar desde finales del siglo XVII, sino que había sido realmente una donación de la marquesa de Bárboles, mujer del conde de Contamina, y que se había entregado al Pilar por los ejecutores de su testamento en 1695 (Naya 2015, 225-30; Naya 2019: 193-7, figs. 131-132). A raíz de los nuevos datos que vieron la luz editorial en 2019, ya expresamos que en sentido estricto, el Museo Pilarista debía cambiar la ubicación de esa pieza, pasando de la genérica vitrina de “Alhajas Barrocas” (nº 2) a engrosar la de “Donaciones ilustres” (nº 7), tal como estuvo antaño (Naya 2019, 193, nota 449).

El marquesado de Bárboles se había unido a la casa de Contamina a comienzos del XVII, por el matrimonio de Beatriz Cerdán y Gurrea, II marquesa de Bárboles, con Antonio Fernández de Heredia Pérez de Pomar, II conde de Contamina (Lafuente 2009, 46). En 2019 desconocíamos el nombre de pila de la marquesa y entonces apuntamos, desde una cronología amplia, quién podía ser la donante; no pudimos contextualizar la personalidad ni los deseos de la devota, más allá de que la alhaja se entregara por sus ejecutores, a su muerte. La localización del testamento, acta de muerte y declaración de enterramiento de la noble aragonesa nos ha llevado a profundizar en esta joya, a propósito del primer número de *Sarmental*.

La fabulosa pieza, sin nuevos datos acerca de la misma y citada como “ave (paloma o águila)” aunque denominada como “Relicario del Espíritu Santo”, fue portada en 2021 del monográfico sobre el Joyero de la Virgen del Pilar que *el Periódico de Aragón* dedicó al Tesoro Mariano. Sobre las piezas no se ofrece ninguna novedad histórica (Rebolledo 2021, 35). Como mera obra divulgativa, el libro tan solo resulta reseñable por sus detalladas y grandes fotografías y su inmejorable precio⁸. Hoy, gracias a la localización del testamento de la marquesa en el Archivo de Protocolos Notariales (1695), sabemos que doña Beatriz Ximénez Cerdán Embún de Heredia fue la donante de la joya⁹.

⁸ Somos conscientes de que el ámbito académico es, en muchos casos, poco accesible y por ello defendemos la importancia de la divulgación y la transferencia, sobre todo de cara al gran público. Concede todo el sentido al trabajo del investigador, lo que no es óbice para un intrusismo poco serio, que desnaturaliza o ensombrece la labor de archivo en la que se invierten muchas horas, casi siempre sin resultado fructífero. Es por ello que consideramos que el periodista o compilador de una publicación, responsable de su tarea, debería indicar a lo largo del desarrollo de una obra de divulgación cuál es la aportación propia, o citar al autor responsable de cada hallazgo, para que la información completa llegue al público interesado. De este modo, la necesaria labor divulgativa se cumple, porque el lector que quiere profundizar sabe a qué fuente debe acudir.

⁹ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [AHPNZ], Notario: Domingo Antonio Montaner, 4 de agosto de 1695, cuaderno s/f.

BEATRIZ XIMÉNEZ CERDÁN EMBÚN DE HEREDIA: MARQUESA DE BÁRBOLES Y CONDESA DE CONTAMINA

El día 4 de agosto del año 1695, Domingo Antonio Montaner, notario del número de la ciudad de Zaragoza, testificaba el fallecimiento de doña Beatriz Ximénez Cerdán Embún de Heredia, marquesa de Bárboles, condesa de Contamina y baronesa de Sigüés, viuda de don Antonio Fernández Liñán de Heredia, conde de Contamina. Su cuerpo muerto se hallaba en sus casas, situadas en la calle Nueva del Mercado, en la parroquia de San Gil de dicha ciudad. En concreto, se había depositado en “una quadra del quarto de verano de dichas cassas”, sobre una tarima, con la cara descubierta para proceder a su identificación y reconocimiento¹⁰. La difunta marquesa había muerto el día anterior, tras haber recibido el sacramento de la Santa Ucción¹¹.

Al día siguiente de la defunción, a instancias del hijo de la marquesa, don José Fernández de Heredia y Cerdán, Domingo Antonio Montaner procedió a la apertura del testamento de doña Beatriz Ximénez Cerdán Embún de Heredia, que había sido realizado ante él y dejado a su custodia el día 31 de julio del mismo año 1695, cuando la marquesa estaba ya enferma. En dicho testamento, la noble aragonesa manifestaba el deseo de que su funeral tuviera lugar en la Iglesia del convento de San Francisco de la ciudad de Zaragoza, en la cual se había de depositar su cuerpo, que más tarde tenía que trasladarse al convento de San Francisco de Calatayud (Zaragoza). En el convento bilbilitano recibiría definitiva sepultura en la capilla mayor de la iglesia, en el mismo lugar en el que yacía su difunto esposo, el conde de Contamina, “en el entierro” que era propiedad de los señores de Cetina¹². También el mismo 4 de agosto de 1695, el cuerpo de la marquesa de Bárboles fue depositado en el “carnerario” de los religiosos del convento de San Francisco de Zaragoza, situado en el claustro bajo del dicho convento, delante de la puerta de la sacristía. El vicario del convento franciscano fue el encargado colocar en este osario la caja con dos llaves en la que, como se comprobó al abrirla, estaba el cadáver de doña Beatriz Ximénez Cerdán Embún de Heredia. Probablemente, los restos de la marquesa se custodiaron en este lugar de forma transitoria, antes de ser entregados al convento de San Francisco de Calatayud, cumpliendo así la voluntad expresada por ella en su último testamento. De hecho, en el acto notarial de depósito del cadáver se daba poder a don Diego Faxardo para pasar del “dicho carnerario al dicho cuerpo muerto siquiere cadáver de dicha señora marquesa de Barboles y condessa de Contamina siempre que quissiere y le fuere bien bisto y trasladarlo aquel /o/ sus guessos al puesto y lugar que le fuere bien bisto”¹³.

Las últimas voluntades de la dama dibujan el perfil de una mujer religiosa, preocupada por el eterno descanso de su alma. A las numerosas misas y aniversarios que habían de celebrarse en distintas iglesias, se unieron diversas limosnas en especie que quiso donar a cofradías de su villa de Cetina (Zaragoza) y a la ermita de Nuestra Señora de Atocha de la misma localidad. Además, manifestó el deseo de que se hiciera entrega de algunos ornamentos para el servicio religioso: una casulla al convento de San Francisco de Zaragoza, para la capilla de San Salvador de Horta y un manto para Nuestra Señora de Rodanas, en atención a la gran devoción que decía sentir, tanto por el santo como por la imagen de la Virgen mencionada.

En el testamento de doña Beatriz Ximénez Cerdán también se mencionan diferentes joyas de su propiedad que deja a algunas mujeres, la mayoría miembros de su propia familia, en señal de amor y reconocimiento: una sortija de esmeraldas, de entre las que poseía, a su nieta doña María Magdalena condesa de San Clemente; unas manillas (pulseras gemelas) de perlas y una sortija a su nuera Doña Martina Castejón, condesa de Contamina; un aderezo de perlas “que es corbata y perendengues” (en forma de lazada, con pendientes colgantes a juego), además de otros perendengues de perlas buenas “que se llaman gaxos” a otra nieta, Doña Antonia Cecilia de Heredia Marín de Villanueva; una “lazedilla de esmeraldas” a su hermana Doña Ana Fernández de Heredia, marquesa de Villaverde, a la que también ordena entregar, además de ropa blanca, un “San Joseph de filgrana de oro entre dos cristales” (de tipo *agnus*) y, finalmente, una sortija de diamantes a Rosa Villalba.

Sin embargo, en este testamento no se cita expresamente el pinjante relicario que los ejecutores testamentarios de la marquesa de Bárboles y condesa de Contamina acabaron entregando este mismo año de 1695 a Nuestra Señora del Pilar¹⁴. No obstante, la coincidencia de fechas entre el óbito de la noble y las noticias referidas en el Inventario de Alhajas de la Santa Capilla del Archivo Capitular del Pilar en las que alude expresamente a la donación, no dejan lugar a dudas sobre la procedencia de la pieza que perteneció a la difunta marquesa. Esta manifestaba en su testamento el deseo de que sus ejecutores realizaran un inventario de todos sus bienes muebles y fundos y les instaba, bien a vender dichos bienes, o a aplicarlos “para dar satisfacion conforme les pareciere mas conbeniente”. A pesar de la búsqueda realizada en el Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, no se ha encontrado hasta el momento ese inventario de bienes al que aludía doña Beatriz Ximénez Cerdán Embún de Heredia. No es posible saber si en realidad llegó a realizarse, o incluso si se hizo en la ciudad de Zaragoza. En cualquier caso, parece que los ejecutores de sus últimas voluntades hicieron suyas las palabras de la difunta y consideraron oportuno y conveniente entregar el pinjante relicario a Nuestra Señora del Pilar, quizá cumpliendo

¹⁰ AHPNZ, Notario: Domingo Antonio Montaner, 4 de agosto de 1695, cuaderno s/f.

¹¹ Archivo Diocesano de Zaragoza [ADZ], *Libro de Difuntos*, Parroquia de San Gil (1648-1723), f. 127r.

¹² AHPNZ, Notario: Domingo Antonio Montaner, 4 de agosto de 1695, cuaderno s/f.

¹³ AHPNZ, Notario: Domingo Antonio Montaner, 4 de agosto de 1695, cuaderno s/f.

¹⁴ La marquesa nombra numerosos ejecutores: entre ellos están citados en la documentación sus dos hijos, el conde de Contamina y don Alonso, así como don Antonio Blanco y don Bartolomé Pérez de Nuevos.

un deseo de la marquesa manifestado previamente del que, en cualquier caso, no dejó constancia expresa en su postrero testamento.

UN ESPÍRITU SANTO Y NO UN ÁGUILA

La joya se ha denominado en la documentación pilarista indistintamente como “águila” (1695) y como “Espíritu Santo” o “paloma” (1742/1816). No obstante, la primera vez que se citó entre la documentación de la Santa Capilla se describió como: “una joya de oro y diamantes en forma de un águila que se compone de ciento y quarenta y ocho diamantes [al margen: faltan quatro diamantes dos en la cola y otros dos en una ala y otro en la cabeza muy pequeño]. Pessa quarenta y seis escudos de oro. Diola a Nuestra Señora, la marquessa de Barboles, muger del conde de Contamina, por manos de sus executores en el año de 1695. Tiene a las espaldas pintado en un cristal, el Baptismo del Jordan por la parte de dentro y por la de afuera la Anunciacion de Nuestra Señora” (Naya 2019, 412, ap. doc. núm. 7, 1670, núm. 170, 108).

Con respecto a esta confusión entre aves, cabe citar que la alhaja era simbólica y formalmente heredera de algunos modelos de pájaros hispánicos considerados “águilas”. Estos pinjantes de algún modo perpetuaban la visión de los bestiarios medievales donde el ave rapaz, como reina de los animales aéreos, había sido considerada un animal cristológico. No obstante, por el mismo motivo emblemático y por la disposición abierta de sus alas desplegadas, la paloma aquí representada podría haberse confundido con un ave fénix¹⁵, aunque mucho más forzosamente, pues aquí están ausentes las flamas ígneas de las que resurge (más o menos resumidas, pero siempre presentes), así como la composición ascendente de sus alas que refuerza el tránsito entre los dos mundos y la capacidad de renacer.

Tampoco ayudaron en la identificación de la pieza como Espíritu Santo, la representación del pico curvado, o las patas a modo de garras prensiles que, tensionadas, en el pinjante de la marquesa sostienen dos diamantes de contorno redondo, tallados en rosa. Algunas historiadoras de la joyería recogen joyas en forma de águila consideradas hispánicas ya en las postrimerías de la moda manierista, todavía suspendidas entre cadenas. Fueron fechadas por Yvonne Hackenbroch y Joan Evans entre 1570-1580 y 1620 (Evans 1953, plate 110)¹⁶. Priscilla Muller también recoge estas variantes de colgantes de pájaros y reproduce un boceto coloreado de joya en forma de águila, que hubo en el Monasterio de Guadalupe (Muller 2012, 84-85, fig.130). De

cualquier modo, en esta estela de producir joyas cada vez más realistas y, por semejanza con estas piezas, la paloma zaragozana fue considerada un águila por el profesor Cruz-Valdovinos. No obstante, cabe citar que en Europa no hay águilas de cabeza blanca y desde luego, descartamos que el artífice quisiera representar un águila calva o pigargo americano.

Por otro lado, leyendo la descripción de la pieza en la documentación, está claro que de haber conservado la ventana (que todavía estaba presente en 1742) (Naya 2019, 477, ap. doc. núm. 9, 1742-1815, 24, núm. 9), no habría cabido duda de que nos encontrábamos ante una joya de devoción en forma de paloma, que además era una pieza relicario. La alhaja presentaba en la tapa que protegía a la reliquia unas pinturitas sobre cristal, que hoy no se conservan. Estaban “escondidas” en el reverso de la pieza: la Anunciación quedaba vista por el exterior del cristal que servía de viril, en el dorso de la alhaja y, al levantar la tapa por medio de una bisagra, podía verse el Bautismo de Cristo, casi en contacto con la reliquia alojada en la oquedad. El cristal pintado debió perderse en la segunda mitad del siglo XVIII, pues se cita la concavidad “vacía”. Ya está perdido en 1816, cuando vuelve a describirse la alhaja (Naya 2019, 477, ap. doc. núm. 11, 1816-1821, f. 15v. núm. 163).

El tema de la joya alude expresamente a los evangelios canónicos, cuando se dice que el Espíritu Santo (o “el Espíritu de Dios”), representado como una paloma descendió del cielo, según Mateo (3, 16), Marcos (1, 10) o Lucas (3, 21-22). Su origen iconográfico está precisamente en el relato del Bautismo de Cristo pues como paloma, el Espíritu Santo se colocó sobre Jesús, que salía del agua. La paloma es el símbolo preferente para representar el Espíritu Santo y, por extensión del relato del Bautismo, aunque no se cita su morfología, se representa de este modo en otros pasajes de los Evangelios o de los Hechos de los Apóstoles, como la Anunciación: “El Espíritu Santo descenderá sobre ti [...]” (Lucas 1, 35); o en ocasiones, está presente en la Venida del Espíritu Santo el día de Pentecostés, junto a las ineludibles lenguas de fuego: “Se les aparecieron lenguas como de fuego que se distribuían y se posaban sobre cada uno de ellos. Y todos se llenaron del Espíritu Santo” (Hechos 2, 1-4). Y, por supuesto la paloma es representación predilecta en la Trinidad, junto a Dios padre y Jesucristo antropomorfos, quedando envuelta en las representaciones gráficas de un haz de luz o halo luminoso.

JOYAS ESPAÑOLAS EN FORMA DE ESPÍRITU SANTO: ESMALTE BLANCO OPACO, ALJÓFARES Y DIAMANTES

Los pinjantes en forma de Espíritu Santo debieron ser modelos extendidos en la atmósfera postconciliar, triunfando especialmente en el Barroco Geométrico, muy acusado por la naturaleza de sus formas rígidas en la joyería española desde 1630.

Se documentan varios pinjantes del Espíritu Santo en Zaragoza, como la paloma que pinjaba originalmente del pectoral pilarista con cristal de roca labrado en tabla y cuyo reverso

¹⁵ En este sentido remitimos a una pasantía con ave fénix, fechada en 1699, cuyas alas, no excesivamente elevadas, presentan disposición similar a la del pinjante zaragozano, pero donde sí aparecen porque son omnipresentes en el tema, las llamas: *Gremi d'argenters*, vol. III, f. 745. Se reproduce en Naya 2019, 248.

¹⁶ Yvonne Hackenbroch, posiblemente adelanta la fecha a partir de la pasantía barcelonesa de un águila coronada de 1561, que es pinjante de cadenas (Hackenbroch 1979, 321, figs. 839-840). Fallecida la conservadora (+2012), una reimpresión de su obra reproduce otro ejemplar similar en el Cabinet des Médailles (Francia). Se considera español y retrasa su cronología ca. 1620 (Hackenbroch 2015, 266-7).

está esmaltado, hoy en el V&A 345/1870; joya que se ofreció al Tesoro del Pilar hacia 1647-1648 (Naya 2019, 391, ap. doc. núm. 5, 1626, f. 153v., núm. 20)¹⁷. Parece que la paloma se prendía del pectoral: esculpida en oro, estaba guarnecida de aljófar con una única perla en forma de asiento, de mayor tamaño, en el centro del pecho. Era por lo tanto similar a la que estuvo en Guadalupe y que aquí reproducimos (fig.3). La paloma que se prendía del pectoral hoy en el V&A presentaba además del “asiento grueso” en el pecho (media perla, en forma de “botón”), veintisiete perlas repartidas entre la cola y las alas, dispuestas en tres órdenes (Naya 2019, 428, ap. doc. núm. 7, 1670, p. 77, núm. 71). La de Guadalupe presentaba, según la filacteria, cuarenta y tres aljófares gruesos, alrededor de una roseta de diez perlas (u orla), a partir de una más grande en el centro, en lugar de un



Fig.3. Dibujo del pinjante del Espíritu Santo con perlas aljófar que hubo en el Monasterio de Guadalupe. Fuente: facsímil del códice 83: Libro de Joyas de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, Cáceres.

¹⁷ Se reproduce en <https://collections.vam.ac.uk/item/O122800/pendant-cross-unknown/> (Consultado el 1 de mayo de 2022)

único asiento de perla en el centro del pecho. Un ejemplar similar de Espíritu Santo al que hubo en el Joyero de la Virgen de Guadalupe se conserva en la Catedral Primada de América. Se trata en este caso de un pinjante de cadenas, que pudieron haberse añadido con posterioridad a la manufactura de la pieza, pues posee una reasa en el reverso de la pieza hoy sin utilidad¹⁸. Las coberteras se simularon (en lugar de por tres órdenes, como en Guadalupe) por seis hileras de perlas aljófar de distinto tamaño: horadadas, ensartadas y “zurcidas”, alojándose en el interior de la estructura rebajada de las alas.

Otra joya con un Espíritu Santo prendido hubo en el Tesoro del Pilar y fue donada por Domingo Sanz, de Cortes. Pinjaba de la corona de un corazón esmaltado en flamas, aderezado con piedras preciosas (Naya 2019, 404, ap. doc. núm. 6, 1657, f. 68r., núm. 11). En ambos casos, la documentación identificó estos pájaros pinjantes como palomas o representaciones del Espíritu Santo.

La documentación castellana¹⁹ nos sirve para ratificar que, frente a las palomas, las águilas estaban más conectadas con la moda profana burguesa de los pinjantes suspendidos entre cadenas, ricamente esmaltados y guarnecidos por piedras preciosas. El águila se enmarca sobre todo dentro de la moda manierista española, como exponente de las recurrentes joyas-capricho europeas. Anastasio Rojo recopila águilas en los inventarios castellanos, entre 1578 y 1595. Un ejemplar se describe con una perla berrueca en el pecho y otra perla pinjante, en el Inventario de Juan de Lamoroux, lapidario y mercader ambulante francés (1578); y otro ejemplar, con una perla en el centro del pecho y dos en las alas, está entre los bienes de Juan de Treceño (1595), que era un “hombre de negocios”.

En esta misma documentación de inventarios y testamentarias vallisoletanas también se citan varios “Espíritus Santos”, pero en este caso están imbuidos de la atmósfera devocional tridentina, avanzado ya el Barroco, en la segunda mitad del siglo XVII. Los repasamos brevemente, en progresión de su lujo: los más sencillos ejemplares eran en oro, esmaltados en blanco y destapan la moda barroca del aljófar, mientras que los más suntuosos guarnecen diamantes y se vinculan ya a la alta burguesía y a la nobleza, como es el caso del pinjante pilarista que perteneció a la marquesa de Bárboles, o el castellano de la condesa de Benavente. Sencillo era el Espíritu Santo que se albergaba en el interior de un *agnus* con sus viriles y cerco de plata; en este caso, en el testamento e inventario de Rodrigo Álvarez Velez, cirujano y batidor de cataratas (1646). Otros de perlas se encuentran en el testamento del doctor Estacio Nuñez de Pimentel (1651), o en el del cerero Pascual Cocho (1660). Guarnecido por aljófar y decorado

¹⁸ No hemos tenido ocasión de examinar la pieza. Estos datos se extraen de Cruz Valdovinos y Escalera Ureña 1993: 242, que consideran la alhaja castellana o americana, avanzado el siglo XVII.

¹⁹ La vallisoletana se extrae de Anastasio Rojo: disponible en <https://investigadoresrb.patrimoniocastellano.es/> (Consultado el 1 de mayo de 2022).

por ocho “delgados” diamantes, en forma de roseta en el centro del pecho del ave, era el de Bartolomé Rodrigo, boticario (1666). Como “paloma de oro” también se cita un ejemplar de aljófar en una soguilla (“rastrilla” o “sartilla”) de lo mismo, en el inventario del regidor Juan de Vallejo (1659). Otros dos ejemplares de Espíritu Santo tenían el ensayador mayor de la casa de la moneda Gabriel de Quirós y su esposa: uno de esmalte blanco es citado en el testamento del primero (mandado hacer ya, por su viuda, Gregoria de Medina Obregón en 1669); y otro, con diamantes lo dejó la propia Gregoria estando enferma a su nuera, María de Echabbarri y Azana, que era la mujer de su hijo Bernardo Manuel de Quirós (1670). Y también esmaltado de blanco, y guarnecido con cincuenta diamantes (cuatro de ellos especialmente grandes), era un ejemplar que se cita empeñado en el inventario de Antonia de Mendoza, condesa de Benavente (1653). Otro rico ejemplar de diamantes le llegará, por herencia de su madre, a la hermana del mercader de sedas Juan García de Alvar (1671).

De cualquier modo, la pieza pilarista que nos ocupa está virtuosamente ejecutada, tal y como se aprecia por el reverso: se articuló en distintos volúmenes para dotarla de gran realismo, esculpiendo todo el plumaje en relieve en el desarrollo desplegado de sus alas. La alhaja se esmaltó en su totalidad en blanco opaco y se simuló pintas doradas recreando ondulado y algodonoso el pescuezo. Los ojos del ave se esmaltaron vivos, en negro, mientras todo el anverso se configuró por más de 140 diamantes tallados en tabla y en rosa. La pieza materializa el momento de auge en la labra de las piedras preciosas, en que se potencia toda la fantasía barroca de la revolución científica, cediendo todo el protagonismo al fuego de las brillantes facetas cada vez más perfectas y definidamente geométricas.

En el pinjante destaca la moderna disposición de las alas desplegadas, configuradas por diamantes engastados en carriles compartimentados, simulando la disposición de las coberteras²⁰. En el centro de la alhaja se colocó una orla de gran tamaño, a modo de roseta, con once diamantes labrados en tabla, a partir de un gran diamante central de contorno oval. En ese rígido despliegue del que la joya hace gala, en su eje de simetría, se dispuso otro gran ejemplar, esta vez tallado en rosa de Holanda como centro de la cola, “de dos granos y medio”. El diamante central de la orla se denominó como “fondo” por tener ya una corona muy alta, considerándose una piedra que se señaló en la documentación como de “tres cuartos de quilate”. También se engastaron en el ave diamantes de contornos trapezoidales y triangulares para formar el diseño de las alas, mientras dos grandes cuadrados en losange se destacan en altura, “de grano y medio”. Se trata de diamantes ausentes de color y de gran calidad en cuanto a su transparencia, limpios de inclusiones. Esta cuestión se refirió en la documentación antigua como “diamantes de muy buena agua”. Al estar bien tallados, sus culatas ya no se tintaron como era típico de la moda antigua española.

²⁰ Se señalan algunos diamantes perdidos ya cuando se hace la entrega de la pieza: en concreto, cinco: dos en la cola, dos en el ala y uno en la cabeza. Hoy en día faltan alrededor de una decena, que ya se echaron de menos en 1742. Seis de estos diez, han desaparecido del ala izquierda.

En cuanto a la adscripción de la joya, a nuestro juicio es una alhaja de manufactura hispánica. Arbeteta consideró la paloma pilarista manufacturada entre 1590-1600, ajustándose a las fechas citadas propuestas de Hackenbroch y Evans. Cruz Valdovinos la inscribió en la segunda mitad del siglo XVII; nosotros coincidimos con la fecha propuesta por Valdovinos, y la consideramos de hacia 1650, basándonos en la evolución del tema y en la incorporación de diamantes con sofisticadas tallas en rosa en el diseño. Aunque esta talla en rosa podría encontrarse en los diamantes desde hacia 1580, sobre todo en tres facetas, no se generaliza su uso en Rosa de Holanda hasta la segunda mitad del siglo XVII, tornándose extremadamente popular con el auge de la moda francesa, en la España ya de la segunda mitad del XVIII²¹. La talla en rosa se caracteriza por tener una base plana y un desarrollo en altura con distinto número de simétricas facetas triangulares, siendo la más sofisticada la labra denominada holandesa. La documentación pilarista revela diamantes identificados como tallados en “rossa”, desde las páginas finales del Inventario de la Santa Capilla de 1670 (Naya 2019, 434 y ss., ap. doc. núm. 7, 1670, p. 106; núm. 165; p. 107, núm. 168; p. 108, núm. 169; p. 113, núm. 189, etc.).

Este pinjante en forma de Espíritu Santo, al igual que casi todo el Tesoro del Pilar, fue subastado públicamente en 1870. Fue anunciado en la venta de alhajas del Pilar con el núm. 120²², descrito como “un águila de oro cuajada de diamantes, tablas de fondo y sencillos” y salió a la venta en la segunda sesión como alhaja núm. 54, valorada en 7440 reales, aunque se retiró sin postor²³.

La única cuestión que se nos ocurre para que la sólida pieza, que pesa casi 65 gramos de oro no se rematase, es que llegó a la venta como hoy la vemos, algo deteriorada, sobre todo en su reverso, donde se aprecia fracturada la cola y el plumaje del lado derecho, además de que en ambas partes se ha desprendido el esmalte. Y aunque aún se conserva la bisagra, ya sabemos que, en el transcurso de su larga vida en el Pilar en que las piezas aderezaban a la imagen, ha perdido la ventana o cristal del reverso que la convertía en una alhaja-relicario. Este cristal, decorado con pinturas y que daba todo el sentido iconográfico a la joya devocional del Pilar, debía ser muy similar en su disposición a la joya del

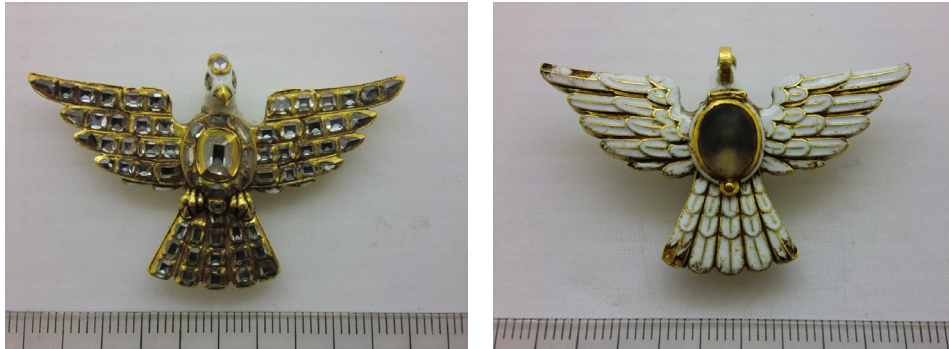
²¹ http://www.langantiques.com/university/index.php/A_History_Of_Diamond_Cutting (“Baroques roses and brilliant roses”) Consultado el 1 de mayo de 2022)

²² *Catálogo de las alhajas de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza que con la debida autorización se enajenan en pública subasta para la continuación de las obras del Santo Templo Metropolitano*, hecho en abril de 1870. Reeditado por Publicaciones de “La Cadiera” en 1960.

²³ El acto público de la subasta recoge: “no habiendo quien hiciese proposición de la tasa, se retiró”: Archivo de las Cortes de Aragón, *Copia simple del acto público de subasta extrajudicial para proceder a la enajenación de las alhajas existentes en el Joyero de Nuestra Señora del Pilar de la Ciudad de Zaragoza (1870)*, por Don Basilio Campos y Vidal.

Instituto Valencia de Don Juan, en Madrid (núm. inv. 1076), una alhaja que se decoró en su totalidad con diamantes tallados en tabla (fig. 4).

No obstante, la joya madrileña no parece haber alojado pinturas en su ventana (fig.5). Este ejemplar, que perteneció a los condes de Valencia don Juan, es el Espíritu Santo más conectado con la alhaja pilarista por su riqueza y naturaleza. Es considerado por Margarita Pérez Grande como un ejemplar español, característico de la primera mitad del siglo XVII (Pérez 2015, 79). Algunos detalles fotográficos que aquí reproducimos nos permiten ver en detalle la ventana y la oquedad de la alhaja madrileña (figs. 6-7).



Figs.4-5. Anverso y Reverso del pinjante del Espíritu Santo con diamantes tallados en tabla en el Instituto Valencia de Don Juan (n° 1076), Madrid. Fuente: fotografías de Alicia de Vildósola, cortesía del Instituto Valencia de Don Juan.



Figs. 6-7. Detalles de ventana y oquedad para reliquias en el pinjante del Instituto Valencia de Don Juan (n° 1076), Madrid. Fuente: fotografías de Alicia de Vildósola, cortesía del Instituto Valencia de Don Juan.

CONCLUSIONES

Resulta excepcional que la alhaja que perteneció a Beatriz Ximénez Cerdán, II marquesa de Bárboles, todavía se conserve en Zaragoza: se libró del Expolio de los Sitios porque debió verse fragmentada, y por eso tampoco se vendió en la Subasta Pública de Alhajas del Pilar de 1870. A pesar de sus puntuales deterioros ubicados en el reverso de la alhaja, el pinjante continúa siendo una de las piezas más importantes del Tesoro del Pilar. Es el único ejemplar que conocemos que contuvo pinturas para reforzar su significado iconográfico; era una joya por tanto de gran riqueza y profundidad simbólica.

Un Espíritu Santo esculpido en madera se encuentra en el Monasterio de la Resurrección de Zaragoza, un convento femenino de la Orden del Santo Sepulcro. Con una composición muy similar a la de nuestra joya, el ave se ubica en el claustro alto, en el descanso de las escaleras interiores que dan paso a la clausura. A pesar de que se conserven escasos ejemplares, la presencia de estas joyas en forma de paloma (citadas como “Espíritus Santos” en las fuentes documentales españolas), demuestra que debió ser un tema en boga en los momentos postrentinos de Exaltación a Cristo. Estamos, por lo tanto, ante una joya plenamente barroca, que ha dejado atrás la moda manierista en auge en el último tercio del siglo XVI, que recurrió ampliamente a los pájaros (papagayos y águilas) como temas caprichosos y mayormente profanos, por destreza y divertimento naturalista de los artífices. Otras aves (palomas y pelicanos) sirvieron de transición y ostentación de una religiosidad que propugnaba multiplicar los símbolos eucarísticos y cristológicos. En este sentido, podemos equiparar la presencia de la paloma como tema artístico con el del pelicano en su Piedad, que se representó picoteándose el pecho mientras daba de comer a sus polluelos, en el interior de *agnus* de cristal de roca guarnecidos en oro, e incluso como pinjante de cadenas.

En esta alhaja se hace alarde de las últimas tallas del diamante; técnicamente la pieza exhibió, con grandilocuencia, las novedades científicas de la labra. Es una joya con grandes diamantes, una pieza extraordinariamente rica, ahora y entonces, cuando se ofreció al Tesoro del Pilar.

BIBLIOGRAFÍA

- Arbeteta Mira, Letizia. 1995. "Alhajas". En *Jocalias para un aniversario*, coord. Eduardo Torra de Arana, 186-241. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Bordetas, José María. 1991. "Corona de la Reina Sofía". En *El espejo de Nuestra Historia. La diócesis de Zaragoza a través de los siglos*, coms. Domingo Buesa Conde y Pablo Rico Lacasa, 385. Zaragoza: Edelvives.
- Cruz Valdovinos, José Manuel. 1984. "La joyería". En *El Pilar de Zaragoza*, 351-363. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Cruz Valdovinos, José Manuel y Escalera Ureña, Andrés. 1993. *La platería de la Catedral de Santo Domingo Primada de América*. Santo Domingo/Madrid: Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
- Juan Del Olmo, Fernando de. 1943. *La Virgen vino a Zaragoza. Tradición, historia, demostración*. Zaragoza: Talleres Editoriales de "El Noticiero".
- Evans, Joan. 1953. *A history of jewelry. 1100-1870*. London: Faber & Faber.
- Gutiérrez Lasanta, Francisco. 1960. *Novísima Apología Hispánica*. Zaragoza: Talleres Editoriales "El Noticiero".
- Gutiérrez Lasanta, Francisco. 1972. *Historia de la Virgen del Pilar*, Tomo II. Zaragoza: El Noticiero.
- Hackenbroch, Yvonne. 1979. *Renaissance jewelry*. London: Sotheby Parke Bernet, published in association with the Metropolitan Museum of New York.
- Hackenbroch, Yvonne. 2015. *Jewels of the Renaissance*. Assouline Publishing.
- Lafuente Urién, Aránzazu. 2009. "Fuentes para el estudio del Señorío en Aragón: fondos del Archivo de la Nobleza (Toledo)". En *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, coord. María José Casaús Ballester, 31-64. Zaragoza: Institución Fernando el católico.
- Muller, Priscilla. 2012. *Joyas en España 1500-1800*. Hispanic Society of America: Ediciones el Viso.

Naya, Carolina. 2015. *Alhajas españolas y europeas de Época Moderna en Aragón: el Joyero de la Virgen del Pilar*. Zaragoza: Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia del Arte, tesis doctoral inédita.

Naya, Carolina. 2019. *El Joyero de la Virgen del Pilar. Historia de una colección de alhajas europeas y americanas*. Zaragoza: Institución Fernando el católico.

Pérez Grande, Margarita. 2015. "La colección de joyas del Instituto Valencia de Don Juan de Madrid. Obras escogidas de los siglos XVI y XVII". En *II Congreso Europeo de Joyería. Vestir las joyas. Modas y Modelos*, 70-86. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Rebolledo, Marian. 2021. *El Tesoro de la Virgen del Pilar*. Zaragoza: El Periódico de Aragón.